



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

OLA Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página ______ Sección Con del

Plan de reconstrucción, un paso en trabajo a largo plazo: Mancera

■ Presenta el mandatario el programa para la recuperación de la capital tras el temblor ■ Afirma que el texto se actualizará con opinión de expertos, autoridad y afectados

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El programa para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México es un paso más en la ruta de un trabajo a largo plazo, que debe realizarse de manera coordinada con expertos, autoridades y las personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre, expuso el mandatario capitalino Miguel Angel Mancera Espinosa al presidir la presentación de este documento en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

El texto, aclaró, "se actualizará y enriquecerá día a día por los criterios económicos de urgencia y de atención; por las directrices jurídicas y por cada una de las tareas que se vayan realizando.

"Claro que hay un desgaste social, se acumula el sufri-

miento y tenemos que ser conscientes de que el reto es permanente, de todos los días, la situación es compleja, por eso tenemos que ser creativos e innovar", argumentó.

Mancera Espinosa aseguró que su administración no ha escatimado ni lo hará una sola medida, acción o iniciativa para salir rápido y de la mejor manera de las situaciones de urgencia y emergencia. "No podemos dejar a nadie en esta tarea, tenemos que pensar en todos y todas. Así que estaremos desatando pro-

cesos participativos transparentes a todo lo largo de estas acciones", garantizó.

El comisionado para la reconstrucción, Ricardo Becerra, detalló que el documento cuenta con 45 programas,

uno de ellos servirá para uniformar la tramitología que cada delegación tiene y agilizar la redificación de viviendas, lo cual, calculó, podría tardar hasta cinco años.

Explicó que en febrero vendrán expertos de la Universidad de Kioto, Japón, para enseñar a elaborar en computadora simulaciones de cómo se comportarán durante un sismo hospitales, torres habitacionales, oficinas e instalaciones del Metro. En tanto, con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) se instalará una mesa para agilizar el pago de indemnizaciones por inmuebles, que aunque tienen pólizas están detenidas por falta de dictámenes.

Becerra informó que en breve comenzará la atención

de cerca a 150 inmuebles, es decir, 30 por ciento del total de edificios afectador el 19 de septiembre. En 70 por ciento (600) se hizo ya algún trabajo por representar mayor riesgo para los inquilinos o vecinos.

Con base al censo realizado el comisionado para la reconstrucción de la Ciudad de México estimó que alrededor de 110 mil personas perdieron a un familiar o su patrimonio.

En el caso de inmuebles afectados calculó que podrían ser 6 mil viviendas unifamiliares y 300 condominios, aunque aclaró que todavía no se tiene un censo de esto.

En su oportunidad, el subcomisionado Mauricio Merino pidió evitar que los recursos se desvíen a las campañas electorales. "Ni un peso de la reconstrucción debe ir a éstas".

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página

_ Sección Ledrozol

MAM plantea regular uso de drones en CDMX

Tema de la altura es el más urgente, pues en la capital sobrevuelan muchos helicópteros, dice

GERARDO SUÁREZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó que buscará impulsar una regulación en el uso de drones en la Ciudad de México debido a que su uso se extiende cada vez más e incluso en el futuro podría ser una alternativa de transporte.

Expuso que uno de los temas in-

mediatos que más preocupa es regular las alturas ante la circulación de helicópteros en la capital.

El mandatario recordó que tuvo una reunión con Virginia Bulc, comisaria de movilidad y transporte de la Comisión Europea, con quien dialogó, entre otros temas, sobre el uso cada vez mayor de los drones, no sólo para fines de filmación o recreativos, sino como herramientas de trabajo, mensajería, equipos de urgencia e incluso de transporte.

Ante estas posibilidades, añadió, "consideramos que la Ciudad de México no se puede quedar rezagada, queremos tener unas reuniones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para poder regular este uso de los drones, se deben poner límites de altitud dado que en la Ciudad circulan muchos helicópteros, es un tema que vamos a estar trabajando.

"Me parece que algo de lo que veremos en un futuro no lejano, es una regulación del espacio aéreo ahora para los drones y la Ciudad de México estará atenta a trabajar también en estas materias", añadió el Ejecutivo capitalino.

Al realizar un corte informativo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera comentó que en el continente europeo y en Emiratos Árabes ya se prueban drones como una alternativa para la movilidad y transporte y que en países del continente mencionado se analizan legislaciones para regular su uso.







Fecha 13-ENE-2018

Página 13 Sección gradad

SCT EMITIÓ EN 2015 LAS REGLAS Y EN 2016 LAS ACTUALIZÓ

Busca Mancera regular uso de drones en CdMx

Utilizar esos aparatos en zonas artísticas e históricas sin licencia emitida por la DGAC debe ser sancionado, plantea diputado priista

Pedro Domínguez y Susana Mendieta/México

l jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, buscará regular el uso de drones en la ciudad para garantizar el espacio aéreo de la capital.

En conferencia de prensa, dijo que pretende una reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues la capital tiene un tráfico aéreo muy intenso y el uso de esos dispositivos pone en riesgo sobre todo a helicópteros.

"Esto se tiene que regular, es algo de lo que veremos en un futuro no muy lejano. Se deben poner límites de altitud, dado que en CdMx circula un buen número de helicópteros y los drones pueden llegar a ser peligrosos", señaló.

Dijo que tras reunirse con la comisaria de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea, Violeta Bulc, comentó que en los países de Europa ya se regula el uso de los aparatos, porque en un futuro próximo será habitual la entrega de mensajería con drones.

Recordó que incluso hay países de Medio Oriente donde se realizan pruebas de vehículos de pasajeros que operan bajo ese sistema.

"No estamos pensando en hacer un Metrobús con drones, pero sí se habla de la transportación con estos aparatos", apuntó.

En temas políticos, el jefe de Gobierno reiteró que los partidos cuentan con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública de CdMx para realizar sus mítines.

Insistió en que deben contar con los permisos necesarios de la demarcación en cuestión para celebrarlos; "que quede claro

que no depende del gobierno central, sino de la delegación".

Actualización

Desde 2015 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), emitió una regulación para la operación de drones -aeronaves no tripuladas— y en diciembre de 2016 determinó una actualización.

En octubre de 2017 la Cámara de Diputados avaló una reforma y adiciones a diversas disposiciones de las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos para modificar la definición de aeronaves e incluir a las pilotadas a distancia, con la finalidad de que cuenten con una regulación mejor sustentada.

En la actual reglamentación, se tiene la clasificación que va de acuerdo con el peso y pueden ser micro, pequeñas y grandes; además, por su uso pueden ser privadas recreativas y privadas no comerciales y comerciales.

Los equipos de uso comercial (pequeños y grandes) deben tener permiso de la DGAC y demostrar conocimientos aeronáuticos para operarlos. Los utilizados para aerografía, aerotopografía y levantamiento orográfico deben contar con autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Los utilizados para captar fotografías aéreas con cámaras métricas o de reconocimiento y de otras imágenes, por percepción remota dentro del espacio aéreo nacional, deben tener autorización del Inegi.

En la reglamentación se incluye la velocidad máxima permitida, que va de 20 a 161 kilómetros por hora, según su tamaño; la

El objetivo, garantizar el espacio aéreo de la ciudad, dice el jefe de Gobierno

En octubre de 2017 la Cámara de Diputados avaló una reforma a diversas disposiciones

altura a la que deben volar va de 122 a 152 metros, además de su uso en lugares públicos y actos masivos, entre otras.

En cualquier de sus clasificaciones, los drones no deben alejarse más allá de la línea visual del piloto. 457 metros de distancia horizontal: también deben operarse a 9.5 km de cualquier aeródromo y a 0.9 km de cualquier helipuerto.

Iniciativa

Utilizar drones en zonas artísticas e históricas sin una licencia emitida por la DGAC debe ser sancionado, según la iniciativa del legislador del PRI, Benjamín Medrano, que es analizada por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Medrano dice que debe castigarse a quien grabe o fotografíe, con fines comerciales o recreativos. monumentos y zonas arqueológicas, ya que la facilidad de compra y operación de los drones pone en riesgo la integridad de la gente y las construcciones pueden sufrir daños irreparables. M

®LaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página

26

Sección Capital



DELECCIONES 2018

■ Es preocupante que los jóvenes que delinquen las traigan y las puedan usar

Reforzará gobierno acciones para detectar portación de armas de fuego

■ El jefe de Gobierno propondrá la regulación de drones al secretario de Comunicaciones

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El gobierno de la Ciudad de México reforzará sus acciones para detectar la portación de armas de fuego, así como en la campaña de desarme voluntario, anunció el mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa.

El jefe gobierno insistió que es urgente que la Cámara de Diputados apruebe la minuta de reformas y adiciones a la ley en la materia que ya le envió el Senado.

La Jornada publicó ayer que en Ciudad de México se incrementó el número de menores de edad que participan en hechos delictivos y en la mayoría de los casos portan armas de fuego.

Durante el informe diario en el salón Murales del antiguo Palacio del Ayuntamiento, se le preguntó a Mancera sobre las acciones reali-

zadas por su administración a raíz del sismo del 19 de septiembre, puntualizó que no sólo preocupa que un gran porcentaje de los menores que delinquen estén armados, sino que puedan disparar.

"Precisamente esa juventud lleva a impulsos que pueden provocar accionarlas", advirtió.

Señaló que por eso se debe evitar que proliferen las armas en todo el país. "Pero cuando menos aquí en Ciudad de México, noso-

tros vamos a seguir con mucha intensidad la campaña de desarme voluntario y detección en la portación de armas", puntualizó.

Recordó que en febrero se cumple un año de que los senadores aprobaron las refermas y adiciones a la Ley de Armas, sin embargo, los diputados tienen congelada la minuta. "Ojalá hubiera ya una aprobación de esta legislación".

En otro tema, dijo que buscará reunirse con los secretarios de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, para ver la posibilidad de regular el uso de drones y garantizar la seguridad

del espacio aéreo de la capital, así como la coordinación en los operativos que el gobierno federal realiza aquí, respectivamente.

Mancera refrendó su bostura con relación al uso de la mariguana para fines medicinales, y lamentó que el tema no se haya resuelto todavía.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página ___

6

Sección Hetropoli

Se llegará al fondo del caso Cártel de Tláhuac: Mancera

 Adelantó que se reunirá con el secretario de Gobernación para actualizar la indagatoria

GERARDO SUÁREZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que se llegará a fondo en el caso de la operación del grupo organizado de narcomenudistas conocido como *Cártel de Tláhuac*, luego de la detención de tres de sus integrantes, incluido Uriel Isaac "N", *El Cochi*, quien se presume lideraba la organización y fue aprehendido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

"En el caso Tláhuac, pues se siguen los trabajos, no han concluido; hay una coordinación con la Procuraduría General de la República [PGR] y las áreas de seguridad", explicó el mandatario capitalino.

Agregó que el jueves pasado, tras las detenciones de los sujetos, tuvo comunicación con el titular de la secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete, y adelantó que tendrá una reunión con el funcionario federal la semana entrante para "que podamos actualizar los datos, los últimos datos que se tienen en los seguimientos del caso".

Mancera Espinosa reconoció la tarea de las autoridades federales que efectuaron los operativos para detener a tres presuntos integrantes de la organización criminal, dos en la Ciudad de México y uno en Nuevo León.

Caso de escort. En tanto, sobre el feminicidio de la modelo argentina Karen, Miguel Ángel Mancera reite-

ró que también "se tiene que llegar a fondo y se tendrá que llegar a los responsables; está trabajando en eso la procuraduría capitalina".

Karen Ailén fue asesinada en un motel de avenida Revolución el 27 de diciembre pasado y el principal sospechoso, el actor Axel Arenas, fue liberado el 9 de enero por orden de un juez luego de que se su defensa comprobara que él estaba en Colombia el día de los hechos.

Esto significó un revés a la investigación de la procuraduría capitalina, la cual niega que hubiera errores en la detención de Arenas. •

"En el caso Tláhuac, pues se siguen los trabajos, no han concluido; hay una coordinación con la PGR y las áreas de seguridad [de la Ciudad]"

"[Sobre el feminicidio de Karen] se tiene que llegar a fondo y se tendrá que llegar a los responsables; está trabajando en eso la procuraduría capitalina"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

•Lą Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página <u>Z8</u>

Repercute en la canasta básica, dice Amieva

Sedeso: la inflación "se comió" el alza al salario mínimo

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

La inflación "se comió" el alza al salario mínimo, ya que mientras la primera se ubicó en 6.77 por ciento, el incremento al segundo fue de 3.9 por ciento, aseveró el secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México (Sedeso). José Ramón Amieva Gálvez.

Esto, indicó en entrevista, repercute en la capacidad que tienen las familias no sólo de adquirir los productos de la canasta básica, sino también en el acceso

a servicios de salud y educación.

"En este momento los programas sociales son más necesarios que nunca para garantizar el derecho a la alimentación de la población, principalmente de quienes están en pobreza y pobreza extrema", señaló.

Amieva Gálvez remarcó que en 2017 se tuvo la mayor inflación histórica desde 2001 y esto se refleja en el costo de los alimentos, de los bienes y servicios relacionados para los comedores comunitarios, por lo que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ordenó que el precio de la comida que se ofrece en éstos se mantenga en 10 pesos, pese a que su valor real va de 45 a 60.

El secretario explicó que la idea no es cargar el incremento ni a los administradores de los comedores comunitarios, que en la mayoría de los caso son los mismos vecinos, ni a los usuarios de éstos, por lo que el gobierno capitalino buscará reducir "en nuestro esquema de contratación el margen de ganancia de los proveedores alimentarios -ya se hizo en 2017-, para que mantengan al máximo posible los mismos precios en 2018".

De forma paralela, abundó, se les darán tres apoyos -cada uno de alrededor de 10 mil pesos- en vez de uno a los administradores de los comedores comunitarios para que puedan mantener su nivel de ganancia. "Estamos hablando de aproximadamente 15 millones de pesos al año si se considera que a más tardar a fines de enero se llegará a 500 comedores", calculó.

Advirtió que con esto el gobierno alcanzaría 50 mil raciones de alimento a diario; es decir. 50 mil personas en situación vulnerable que comen bien, cuando menos una vez al día.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página ____

Sección Hatalak

Tras bloqueo, SSP refuerza seguridad en la Narvarte

 Trabajadores reparan el alumbrado público y se realizan patrullajes por la zona afectada

ANDREA AHEDO

-metropoli@eluniversal.com.mx

Después de que se manifestaron en Viaducto ante la creciente inseguridad en sus calles, los vecinos de la colonia Narvarte, en la delegación Benito Juárez, se reunieron con tres mandos de la Secretaría de Seguridad Pública local y ayer por la mañana se hicieron las primeras reparaciones al alumbrado público y patrullajes por la zona.

De acuerdo con los colonos, tras el terremoto del 19 de septiembre que provocó el colapso de un edificio en Enrique Rébsamen y avenida Morena, se cerraron las vialidades aledañas, lo que provocó un aislamiento, incluso no había patrullaje permanente en la zona. Esto no sólo afecto la economía de los negocios, también propició un ambiente en el que los asaltantes podían delinquir sin ser monitoreados o detenidos.

Vecinos de la Narvarte platicaron con EL UNIVERSAL, y aseguraron que desde septiembre los robos a transeúnte, negocio, autopartes y a casa-habitación son persistentes. Ante la inseguridad, los colonos crearon grupos de chat para compartir fotos y videos de los delitos, la mayoría sin violencia.

Hace tres semanas, una tienda de bicicletas fue robada por la noche. Dos sujetos sustrajeron alrededor de 25 mil pesos; aunque las patrullas llegaron poco tiempo después, no

"Hace 3 semanas una tienda de bicicletas fue robada y aunque los dueños denunciaron, no hay seguimiento"

JOSÉ ALEJANDRE Comerciante

pudieron alcanzarlos, y aunque los dueños del establecimiento han puesto denuncias, no hay seguimiento del caso, aseguró José Alejandre. Este comerciante dijo que días después de ese robo, su camioneta fue bandalizada.

El mando de la SSPCDMX, Álvaro Sánchez, aseguró el jueves que 37 personas han sido detenidas por robo de autopartes en la zona Narvarte-Del Valle. Los vecinos dicen que algunos comerciantes que estacionan sus autos por Anaxágoras sufren de robos que se realizan en minutos.

Los primeros días de enero, la deportista Paola Espinosa sufrió un robo que ascendía a 200 mil pesos en las oficinas de su fundación, ubicadas en Rébsamen y Morena.

En febrero, los mandos de la policía y los vecinos se reunirán para checar si las medidas de seguridad fueron satisfactorias.

Policía niega incremento de inseguridad en Benito Juárez. Ante el cuestionamiento sobre el incremento de delitos en las colonias Narvarte y Del Valle, como refieren vecinos, el jefe del Estado Mayor Policial, Miguel Soria, dijo que la dependencia hizo una revisión de cifras y no encontraron indicios de tal.

"Lo que sí es que es una percepción porque obviamente al verse afectados, algún tipo de robo o de saqueo, eso puede generar una proyección de la ciudadanía de que hubo un incremento pero no, no es así", comentó. ●







Fecha 13-ENE-2018

Página <u>17</u>

Sección C(UD)

PROMUEVEN REINSERCIÓN SOCIAL

El Gobierno de la CDMX, a través de la Secretaría de Trabajo, reincorporó a 34 personas que vivían en situación de calle a la vida laboral. Se trata de 25 mujeres y 9 hombres beneficiarios de programas como impulso a proyectos productivos, capacitación para el trabajo y servicio laboral. Staff

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página

_2

Sección Alexandre

IECM inicia indagatoria por gresca en Coyoacán

ANDREA AHEDO

-metropoll@eluniversal.com.mx

••• El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará una investigación contra el PRD, servidores públicos de la delegación Coyoacán, y militantes por los actos violentos ocurridos durante los dos actos de precampaña

de la candidata a la jefatura de Gobierno por Morena, Claudia Sheinbaum, el 3 de enero en dos colonias de dicha delegación.

El 10 de enero, después de una revisión de distintos videos y notas periodísticas realizados por cuatro días, la Comisión del IECM determinó que hay pruebas suficientes para el inicio "oficioso de un procedimiento especial sancionador en contra de los problables responsables por la presunta realización de actos de violencia en contra de simpatizantes y militantes del partido Morena en la Ciudad de México".

Además, informó que como medida preventiva de violaciones a los derechos humanos, instó a la delegación Coyoacán, al Gobierno de la Ciudad de México, y a la Secretaría de Seguridad Pública local, que realice las acciones necesarias para resguardar la integridad de los participantes, tanto simpatizantes como militantes, en actos de precampaña en Coyoacán. Asimismo, el instituto instó a la procuraduría capitalina a realizar las diligencias correspondientes en este caso.

El 3 de enero, en las colonias Villa Quietud y Ajusco, iniciaron una gresca donde se lanzaron sillas, huevos, y fue golpeado un reportero de un periódico nacional.







Fecha 13-ENE-2018

Página ___(5

Sección LATIVED!

Asimismo, prevé iniciar el procedimiento contra el propio PRD por la presunta realización de actos que podrian violentar la normativa electoral.

También se dio vista a la PGJ sobre los hechos.

"Se exhortó al Gobierno de la Ciudad de México, a la SSP y a las demás Delegaciones para que, en el ámbito de su competencia, realicen los mecanismos eficaces y eficientes, a fin de que se resguarde la integridad de los asistentes", señala.

Proyecto aprobado por el IECM

La Comisión determinó que existían indicios suficientes para el inicio oficioso de un procedimiento especial sancionador contra los probables responsables".

Aprueban sancionar a **funcionarios** por gresca

VICTOR JUÁREZ

Tras detectar que existen indicios, el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM) aprobó ayer el inicio de un proceso sancionador por los disturbios en dos mítines de la precandidata Claudia Sheinbaum en Coyoacán el 3 de enero. El proyecto aprobado revela que al segundo evento

de Sheinbaum, en la Colonia Ajusco, acudió un oficial electoral adscrito a la Secretaria Ejecutiva, quien dio fe de los hechos a través de un acta circunstanciada.

"El Secretario Ejecutivo presentó el proyecto de acuerdo a través del cual propuso el inicio oficioso de un procedimiento administrativo sancionador electoral, en contra de diversos servidores públicos de la Delegación Coyoacán y militantes del Partido de la Revolución Democrática", indica el proyecto.







Fecha 13-ENE-2018

Página

1-3

Sección CODAN

Piden Reyes credencial de elector

La Delegación Coyoacán dará 12 mil regalos a niños de 0 a 12 años si sus padres presentan su identificación del INE. El programa costará 6 mdp.

Destinan a Coyoacán gasto de \$6 millones en juguetes

REFORMA / STAFF

Aunque el Día de Reyes ya pasó, la Delegación Coyoacán destinará hasta 6 millones de pesos para la compra de 12 mil 56 juguetes, con motivo de dicha festividad.

El anunció fue dado a conocer ayer en la Gaceta Oficial, la cual estipula que los regalos serán entregados a niños nacidos entre los años 2006 y 2018.

Para poder recibirlos, los solicitantes deberán presentar CURP del menor, identificación oficial de padre o tutor y comprobante de domicilio que corresponda a la demarcación coyoacanense.

"El registro de solicitudes de acceso se llevará a cabo a partir de la publicación de las presente Reglas de Operación, a través de las visitas domiciliarias que realicen los promotores delegacionales en las Unidades Territoriales de la Delegación Coyoacán", se precisa en el documento.

El anuncio no especifica la fecha ni el lugar de la entrega y se limita a informar que se notificará a los solicitantes que hayan cubierto los requisitos.

Sin embargo, no se garantiza que todos los habitantes que los pidan sean beneficiarios de esta acción de gobierno.

"La recepción de la solicitud y de la documentación no garantiza la entrega del juguete, exclusivamente le permite participar en el inicio y seguimiento del procedimiento de acceso.

"La solicitud y la documentación presentada estarán sujetas a la revisión y valoración por parte del personal adscrito a la Dirección de Educación para determinar si se ajusta o no a la presente acción social", indican las reglas de operación.